



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.006-04-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 12 DE ABRIL 2023 y 18 DE ABRIL 2023
VALOR	\$ 4,482,419

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 006-04-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 18 DE ABRIL 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO con una vigencia inicial de 05 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.

VALOR CONTRATADO: \$4482419
VALOR EJECUTADO: \$4482419
VALOR PAGADO: \$ 4232419
VALOR RETENIDO: \$ 250000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 18 DE ABRIL 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARCLA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
C.C.7137/271
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA